



Liliana Bitar Castilla
Senadora de la República

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

NEGADO
10. DIC 2025

IMPEDIMENTO

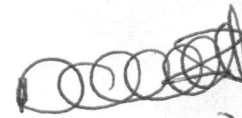
De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente escrito **manifiesto** ante la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la votación del Proyecto de Acto Legislativo No. **012 de 2025 Senado - 213 de 2025 Cámara**, "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Lo anterior, **considerando** que tengo una familiar en el grado de consanguinidad previsto en la ley, que podría recibir beneficios a partir de las disposiciones contenidas en la iniciativa, siendo este un eventual conflicto de interés frente a este proyecto de ley.

Atentamente,

Liliana B. Bitar C.

LILIANA BITAR CASTILLA
Senadora


10. DIC 2025

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195- 3823310 - 3823307
LILIANA BITAR CASTILLA - Senadora de la República